

“Continuidad y ruptura en el Libro de la caza de don Juan Manuel”.

FUENTES, Juan Héctor.

Cita:

FUENTES, Juan Héctor (2008). *“Continuidad y ruptura en el Libro de la caza de don Juan Manuel”*. *Memorabilia, Boletín de Literatura Sapiencial*, 10, 1-15.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.hector.fuentes/50>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p7gq/GaP>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Continuidad y ruptura en el *Libro de la caza* de don Juan Manuel

Juan Héctor Fuentes

Seminario de Edición y Crítica Textual "Germán Orduna"

Universidad de Buenos Aires

1. Introducción

El *Libro de la caza* (en adelante *LC*) es un tratado cinegético compuesto por don Juan Manuel en su primer período de producción literaria, anterior a 1325. (1) Dicho período ha sido calificado a partir de ORDUNA (1970: 139) como de neta tradición alfonsí, ya que durante el mismo "don Juan Manuel discurre, inicialmente, por los cauces genéricos que su tío había dispuesto en la conformación de la prosa literaria" (GÓMEZ REDONDO, 1998: 1102).

El propósito de la presente investigación es analizar en qué medida en el *LC* se da una continuidad y una ruptura con respecto a la tradición alfonsí. El estudio estará centrada en el prólogo del *LC*, que será cotejado con el de una de sus probables fuentes alfonsíes, el *Libro de las animalias que cazan* (en adelante *LAC*), romanceamiento castellano del *Kitab al-yawarih*, acabado de traducir en abril de 1250.

2. El prólogo del *LAC*

El *LAC*, (2) conocido también como *Libro de Moamín*, no es propiamente una versión directa del *Moamín*, sino una traducción castellana del *Kitab al-Yawarih* de Muhammad ibn Habdallah Ibn Humar al-Bayzar, polígrafo árabe que murió hacia el 245 de la Hégira. Dicha obra habría sido vertida al castellano por pedido de Alfonso X cuando era príncipe. La obra se conserva en dos manuscritos, el Reservado 270 de la BNM y el V.II.19 de la Biblioteca de El Escorial. Cincuenta y ocho capítulos fueron copiados e incorporados al *Tratado de la cetrería*, antología conservada en el ms. 9 de la RAE. El prólogo, en el ms. Res. 270 ocupa los fols. 2v-4r, a continuación de la tabla de capítulos. (3) FRADEJAS RUEDA (2001: 68) sostiene que el *LAC* sin ningún género de dudas fue leído por don Juan Manuel.

A continuación se ofrece el texto del prólogo del *LAC* según la edición de FRADEJAS RUEDA (1987: 10-11). A efectos de facilitar el cotejo se ha insertado la división en secuencias (S = secuencia).

[S1: Alabanza divina]

[fol. 2v] Aquí comiença el [primer] capítulo del tractado primero, el que fabla del prólogo del libro e de las .vii. propositiones. E dezimos assí por que es costumbre de todos los que fazen libros de render primera mient grado e gracias a Dios porque da gracia y entendimiento a aquellos que prenden uoto por componer alguna sciencia. Toue por bien de yr por aquella carrera por ó los sabios foron, onde rendo gracias a Dios que es uno sennor espirital que non le pueden prender las terminaciones, Él, que fezo sus cosas bien compuestas e bien asmadas, con grand maestría e con grand entendimiento, a la mas bella faïçón e a la más limpia fremosura que podríe seer.

[S2: Elogio de la caza]

[fol. 3r] Digo que [a] la maestría de la caça perteneçen _ tres cosas nobles entre todas las otras maestrías. La primera segund dixo aquél que fezo el libro, que Dios fabló della en sus Escripturas, e que Él lo quiso demostrar a los omnes por mucho apuesto ordenamiento e por bella maestría, por qué la caça fue fallada por .vi. razones. Las .v. dellas son muy nobles e la .vi^a. pártese dellas en nobleza. La primera razón e la mas noble es por que la amostró Dios. La segunda porque lo dixieron los sabios de su part. La tercera razón porque los reyes altos lo recibieron ellos. La quarta por los maestros que meten en obra la maestría dela caça por mandami/ento de los reyes. La .v^a. por las aves e por las bestias que caçan. Mas la .vi^a. razón es por las cosas que padéçen la caça que son las animalias que son caçadas. Esto todo prende la .i^a. cosa de las tres cosas antedichas. La .ii^a. cosa es por que es .i^a. arte sacada de filosofía, ca es .i^a. partida de saber gouernar, e saber gouernar es una grand partida de filosofía. La .iii^a. cosa es porque siempre perteneció a reyes, assí como es ante dicho, porque siempre amaron maestría de caça, e aquellos que entendíen della, ca assí les conviene porque es una manera de apoderamiento, e por esso dizen rey, porque á poder sobre muchas cosas, e por vencer todas las cosas ques le quieren defender, [fol. 3v] e qui estas dos cosas pudiere complir conviene quel digan rey, porque lo vençe por fuerça e por apoderamiento que aya sobre las cosas ques le quieren defender, ca el regnamiento puédelo aver el rey venciendo a aquellos quel contra stán, e esto puédelo aver por armas e por manera de lidiar e por esto es costumbre de los reyes de usar maneras de lidiar por tal que sean reyes. E las cosas verdaderas an unas semejanças en lo demás que semejan maneras de juego. E la lid es mester verdadero que conviene a los reyes por tal de apoderar se, e por tal de aprender maestría de lid, usan unas cosas en juego que son semejanças de lid, e es maestría de caça en que ayan depuer/to e rembrança del mester porque ellos regnan e por aver gozo de vencer, ca el mester primero verdadero fázenle porque non lo pueden escusar, mas el segundo, que es de juego, fázenlo por su voluntad, e este mester que es de caça faziéndoles pro en deportándose en ello es cosa muy semejante al mester verdadero que es lidiar e vençer. E por esto se trabajaron dello los reyes de las yentes tanto que mandaron a sos sabios que compusiessen libros de cómo se avié a fazer e cómo se avié a gouernar. E el omne que más nombrado fo en este menester de los filósofos romanos, fue Eraclís e Forforis e Platon e

Hostar. E el más nombrado que fue delos reyes que ge[fol. 4r]lo mandaron fazer fue Hyfiridón.

E los demás de los sabios de los turcos otrosí se trabajaron dend, e el más nombrado rey que gelo mando fazer fue Facán, rey de los turcos. E los persios otrosí se trabajaron dend los sabios dellos, e el más nombrado rey que gelo mandava fazer fue Quisraobroyz. Los indios otrosí se trabajaron dend grand companna de los sabios e de los sos reyes, non que fallássemos ningún nombre de ssos sabios nin de ssos reyes, ca cada uno dellos metié en los libros quanto ende provava, assí cumo veníen unos espos otros. Otrosí fizieron los sabios e los reyes de Çin./

[S3: Justificación de la obra]

E por quanto los sabios de cada una yent pusieron libros en este mester, e non fallamos que ningún sabio desta yent aráviga fiziesse nengún libro que de pro fuesse en este menester de caça ni en las cosas quel perteneçen, por esso fiz yo este libro. Que tenga pro al que lo leyere, assí que si bueno fuere segundo conviene complidamiente, rendré por ello gracias a Dios porque me guió a la derecha carrera, e si no yo fio por Él, que Él me dará buen gualardón por la buena voluntad que yo _ metí, ca yo por bien lo fiz, quier cumpla o non.

E con la ayuda de Dios agora quiero començar. [...]

Es posible distinguir en el prólogo del *LAC* tres secuencias que lo articulan: en primer lugar, una alabanza dirigida a Dios (S1); a continuación, el elogio de la caza (S2); y, finalmente, la justificación de la obra (S3).

En S1 (fol. 2v-3r), el autor explicita su alabanza a Dios siguiendo la "costumbre de todos los que fazen libros". Dicha alabanza se dirige a Dios en cuanto "da gracia y entendimiento a aquellos que prenden uoto por componer alguna sciencia" y le rinde gracias en cuanto a su poder, su eternidad e inmensidad, y por haber creado con hermosura todas las cosas:

"Onde rendo gracias a Dios que es uno sennor espirital, que non le pueden prender las terminaciones, Él, que fezo sus cosas bien compuestas e bien asmadas, con grand *maestría* e con grand entendimiento, a la mas bella faiçón e a la mas limpia fremosura que podrie seer". [fol. 2r].

El elogio de la caza (S2), comprendido entre los fols. 3r-4r, se articula con la primera secuencia en cuanto la caza es también una *maestría*: "Digo que [a] la maestría de la caça pertenecen _ tres cosas nobles entre todas las otras maestrías". El elogio de la caza tiene su fundamento en tres noblezas que le son inherentes: la primera, demostrada por Dios a los hombres "en sus Escripturas", tiene su fundamento en seis razones: 1) porque fue mostrada

por Dios; 2) porque fue elogiada por los sabios; 3) por los reyes que la recibieron de los sabios; 4) por los maestros que la ponen en práctica por mandato de los reyes; 5) por las aves y bestias empleadas en la práctica; 6) por los animales cazados. La segunda nobleza radica en que tiene su origen en el saber gobernar como parte de la filosofía; y la tercera, en que siempre fue una práctica propia de reyes. Aquí el autor se detiene en destacar las "semejanças" entre el gobierno de los monarcas y la caza, por lo cual, "se trabajaron dello los reyes de las yentes tanto que mandaron a sos sabios que compusiessen libros de cómo se avie a fazer e como se avie a governar".

Luego del elogio de la caza se hace referencia a los autores griegos y romanos que escribieron sobre el tema, sin dejar de mencionar a los sabios turcos, persas, hindúes y a los reyes y sabios de Çín. Es la ausencia de tratados escritos por árabes lo que brinda la justificación de la obra (S3):

"E por quanto los sabios de cada una yent pusieron libros en este mester, e non fallamos que ningun sabio desta yent aráviga fiziesse nengun libro que de pro fuesse en este menester de caça ni en las cosas quel perteneçen, por esso fiz yo este libro [fol. 4r]"

El prólogo se cierra con una nueva acción de gracias dirigida a Dios por la obra emprendida:

"Que tenga pro al que lo leyere, assí que si bueno fuere segundo conviene complidamientre, rendré por ello gracias a Dios por que me guió a la derecha carrera, e si non yo fio por Él, que Él me dará buen gualardon por la buena uoluntad que yo _ metí, ca yo por bien lo fiz, quier cumpla o non [fol. 4r]".

Como puede apreciarse, el discurso es súmamente ordenado y coherente, y en su dispositio sigue la estructura expositiva científica y filosófica que sirvió de modelo al discurso expositivo alfonsí.

3. El prólogo del LC

El LC de don Juan Manuel se conserva en los folios 194r-217r del ms. 6.376 (*olim* S-34) de la BNM. El prólogo ocupa los fols. 196r-196v debido a una alteración en el orden del copiado. A continuación copiamos el prólogo según la edición de FRADEJAS RUEDA (2001: 129-132):

S1 [Alabanza divina]

Entre muchos conplimientos et buenas cosas que Dios puso en el rey don Alfonso, fijo del sancto et bienaventurado rey don Ferrando, puso en el su talante de acresçentar el saber quanto pudo, et fizo por ello mucho; assí que non se falla que, del rey Tolomeo acá, ningún rey nin otro omne tanto fiziesse por ello como él. Et tanto cobdiçió que los de los sus regnos fuessen muy sabidores, que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sçiençias, tan bien de theología como la lógica, et todas las siete artes liberales, como toda la arte que dizen mecánica. Otrosí fizo trasladar toda la secta de los moros, porque paresçiesse por ella los errores en que Mahomad, el su falso propheta, les puso et en que ellos están oy en día. Otrosí fizo trasladar toda [la] ley de los judíos et aun el su Talmud et otra sçiençia que an los judíos muy escondida a que llaman Cabala. Et esto fizo porque paresç[iess]e manifiestamente por la su ley que toda fue figura d'esta ley que los christianos avemos, et que tanbién ellos como los moros están en grant error et en estado de perder las almas. Otrosí romançó todos los derechos ecclesiásticos et seglares. ¿Qué vos diré? Non podría dezir ningún omne quánto bien este noble rey fizo señaladamente en acresçentar et alunbrar el saber. ¡O Dios padre, et criador et poderoso et sabidor sobre todas las cosas: bendicho et loado seas tú de todas las criaturas, et speçialmente quieras que te loen en buenas obras et en buenas voluntades las criaturas razonables que tú señaladamente crieste para te conosçer, lo que de ti se puede alcançar, et para te loar; et maravillossos et derechureros son los tus juizios et maravillossos fue el que vino contra este tan noble rey! Tú, Señor, sabes lo que feziste; bendito seas tú por quanto feziste et quanto fazes et por quanto farás.

S2 [Elogio de la caza]

Et [e]l dicho rey don Alfonso deseando el saber, como dicho es, et pagándose de todas las cosas nobles et apuestas et sabrosas et aprobechosas, entendiendo que en la caça ha estas quatro cosas muy conplidamente a los que quieren usar d'ella como deven, et non dexar por ella otros fechos mayores, ca los que en otra manera caçassen, aunque guardassen el sabor et la apostura de la caça, non guardarían la nobleza nin el aprovechamiento, por ende mandó fazer muchos libros buenos en que puso muy conplidamente toda la arte de la caça, tanbién del caçar, como del benar, como del pescar. Et puso muy conplidamente la teórica et la práctica como conviene a esta arte; et tan conplidamente lo fizo, que bien cuidan que non podría otro emendar nin enader ninguna cosa más de lo que él fizo, nin aun fazer tanto nin tan bien como él.

S3 [Justificación de la obra]

Et porque don Johan, su sobrino, fijo del infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso, se paga mucho de leer en los libros que falla que conpuso el dicho rey, fizo escribir algunas cosas que entendía que cunplía para él de los libros que falló que el dicho rey abía conpuesto, señaladamente en las Crónicas de España et en otro libro que fabla de lo que pertenesçe a[ll] estado de cavallería, et quando llegó a leer en los dichos [libros] que el dicho rey ordenó en razón de la caça, porque don Johan es muy caçador, ley[ó] mucho en ellos et falló que eran muy bien ordenados además; et quien pudiesse usar de la caça como la él ordenó, non erraría en ninguna cosa en arte de la caça, tanbién en la teórica como en la práctica. Et teórica quiere dezir saber omne la raíz et la entençión de la arte conplidamente, et práctica quiere

dezir saber omne usar en aquella arte en guisa que traya acabamiento aquello que quiere dezir. Et porque don Johan entendió que él et los otros caçadores que agora son non an conplidamente la teórica de aquesta arte, et otrosí porque entendió que lo que más cunple para esta arte es la práctica, que quiere dezir el uso, fízola escrevir en este libro. [Et por] lo que non se usa en esta arte, et [por] lo que oyó dezir al infante don Johan, que fue muy grant caçador, et a falconeros que fueron del rey don Alfonso et del infante don Manuel, su padre, como se usava quando ellos eran bivos, que eran muy grandes caçadores, tovo que él vio cómo se mudó la manera de la caça de aquel tienpo fasta aqueste que agora está. Et lo que él entendió et acordó con los mejores caçadores con quien él departió muchas vegadas sobre esto, et otrosí lo que falló en la arte del venar, que quiere dezir la caça de los venados que se caçan en el monte, escrivíolo en este libro segund lo acordó con Sancho Ximenes de Lanclares et con Garci Álvarez et con Roi Ximenes de Mesco et con Ferrant Gomes, fijo del dicho Garci Álvarez, et con otros cavalleros de Galliciá que saben mucho d'esta arte et con otros monteros que andan en casa del rey nuestro señor et con don Johan et con estos omnes bonos dichos que saben d'esta arte. Pero toda la arte del benar ponerse á en este libro después que fuere acabado [el] del arte del caçar. Et quanto de la arte del pescar non lo fizo escrevir porque tovo que non fazia mengua.

El prólogo del *LC* presenta las mismas secuencias estructurales que el del *LAC*: una alabanza divina seguida de un elogio de la caza y, finalmente, la justificación de la obra. A continuación se analizará el modo de articulación del prólogo del *LC*, teniendo presente el del *LAC*.

3.1. *Secuencia 1*: Alabanza divina

La alabanza de don Juan Manuel en su prólogo es mucho más elaborada en algunos aspectos: comienza con una acción de gracias indirecta a través de una digresión laudatoria del rey Alfonso, por

"el su talante de acresçentar el saber quanto pudo, et fizo por ello mucho; assí que non se falla que, del rey Tolomeo acá, ningún rey nin otro omne tanto fiziesse por ello como él. Et tanto cobdiçió que los de los sus regnos fuessen muy sabidores, que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sçiençias, tan bien de theología como la lógica, et todas las siete artes liberales, como toda la arte que dizen mecánica". [p. 129]

Mientras que en el prólogo del *LAC* tenemos una vaga referencia a los "sabios", en el *LC* la referencia es mucho más específica y está centrada en la figura del rey sabio, promotor de los saberes:

"¿Qué vos diré? Non podría dezir ningún omne cuánto bien este noble rey fizo señaladamente en acresçentar et alunbrar el saber". [p. 129]

A dicha referencia se suma una exclamación en la que, así como en la alabanza del *LAC*, se destaca el carácter "Creador" de Dios y su poder, y se le agrega el atributo de "Sabidor sobre todas las cosas", y haciendo referencia a la "causa final" de las criaturas: el conocerlo y alabarlo:

"¡O Dios padre, et criador et poderoso et sabidor sobre todas las cosas: bendicho et loado seas tú de todas las criaturas, et speçialmente quieras que te loen en buenas obras et en buenas voluntades las criaturas razonables que tú señaladamente crieste para te conosçer, lo que de ti se puede alcançar, et para te loar;...". [p. 129]

Cierra esta alabanza la admiración frente a los designios de Dios sobre el rey sabio:

"et marabillossos et derechureros son los tus juizios et marabillosso fue el que vino contra este tan noble rey! Tú, Señor, sabes lo que feziste; bendito seas tú por quanto feziste et quanto fazes et por quanto farás". [pp. 129-130]

3.2. *Secuencia 2*: Elogio de la caza

El elogio de la caza en la obra de don Juan Manuel es mucho menos elaborado que el del *LCA*. Está enmarcado en el deseo de saber del rey sabio y el gusto por las cosas *nobles, apuestas, sabrosas y aprobechosas*, virtudes que encontró en la práctica de la caza, siempre y cuando, condición permanentemente citada por don Juan Manuel, no se dejen los deberes propios del estado:

"Et [e]l dicho rey don Alfonso deseando el saber, como dicho es, et pagándose de todas las cosas nobles et apuestas et sabrosas et aprobechosas, entendiendo que en la caça ha estas quatro cosas muy conplidamente a los que quieren usar d'ella como deven, et non dexar por ella otros fechos mayores, ca los que en otra manera caçassen, aunque guardassen el sabor et la apostura de la caça, non guardarían la nobleza nin el aprobechamiento, por ende mandó fazer muchos libros buenos en que puso muy conplidamente toda la arte de la caça, tanbién del caçar, como del benar, como del pescar". [p.130]

Como vemos, frente a la ordenada y reflexiva exposición del *LAC*, don Juan Manuel sólo hace mención de las virtudes de la caza en el marco del gusto y del entendimiento de Alfonso X sin detenerse en fundamentarlas ni desarrollarlas. De igual modo, a la hora de citar fuentes y autoridades, en lugar de la larga mención del *LAC*, don Juan Manuel tan sólo se remite al rey sabio:

"Et puso muy conplidamente la teórica et la práctica como conviene a esta arte; et tan conplidamente lo fizo, que bien cuidan que non podría otro emendar nin enader ninguna cosa más de lo que él fizo, nin aun fazer tanto nin tan bien como él." [p. 130]

3.3. *Secuencia 3*: Justificación de la obra

La justificación que ofrece don Juan Manuel es doble. La duplicidad de la misma bien podría relacionarse con la doble etapa de elaboración de la obra, ya que, como sostiene Orduna, "el *Libro de la caza* fue primero un epítome procedente de la obra de Alfonso y luego, diez o veinte años más tarde, adquirió otro carácter al retomarla don Juan Manuel para darle una factura que llevara el sello de su creación personal" (ORDUNA, 2001:119). La primera justificación nos remitiría a la compilación previa, semejante a la labor realizada con la *Crónica Abreviada*:

"Et porque don Johan, su sobrino, fijo del infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso, se paga mucho de leer en los libros que falla que conpuso el dicho rey, fizo escribir algunas cosas que entendía que cunplía para él de los libros que falló que el dicho rey abía conpuesto, señaladamente en las Crónicas de España et en otro libro que fabla de lo que pertenesçe a[l] estado de cavallería, et quando llegó a leer en los dichos [libros] que el dicho rey ordenó en razón de la caça, porque don Johan es muy caçador, ley[ó] mucho en ellos et falló que eran muy bien ordenados además; et quien pudiesse usar de la caça como la él ordenó, non erraría en ninguna cosa en arte de la caça, tanbién en la teórica como en la práctica. Et teórica quiere dezir saber omne la raíz et la entençión de la arte conplidamente, et práctica quiere dezir saber omne usar en aquella arte en guisa que traya acabamiento aquello que quiere dezir". [pp.130-131]

Frente a la justificación del *LAC* que se basa en la ausencia de una tradidística cinegética en lengua árabe en la que el sujeto de la escritura pasa de una diluída presencia en primera persona del plural ("E por quanto los sabios de cada una yent pusieron libros en este mester, e non fallamos que ningun sabio desta yent araviga fizesse nengun libro que de pro fuesse en este menester de caça ni en las cosas quel perteneçen") a un escueto y anónimo "fiz yo este libro que tenga pro al que lo leyere", en el que la intencionalidad trasciende a un destinatario igualmente anónimo, en el prólogo del *LC* la referencia inicial nos habla de una fuerte emergencia de "don Johan" en el texto; es en él y por él que se vuelven explícitos los criterios de selección y justificación de la labor compilatoria: "et porque don Johan [...] *se paga* mucho de leer los libros que falla que conpuso el dicho rey, *fizo escribir* algunas cosas que *entendía que cumplía para él* de los libros que falló que el dicho rey abía conpuesto". En otras palabras la justificación del acto de escritura pasa por el gusto y el entendimiento de "don Johan" respecto de la obra alfonsí en beneficio de su propio provecho personal. Haciendo propias las palabras de FUNES (1998), "el acto de la escritura" es "un acto de afirmación que involucra la construcción de un espacio textual de poder".

En cuanto a la segunda justificación, que tendría que ver propiamente con el *LC* tal como ha llegado a nosotros, en ella podemos apreciar una operación por la cual la autoridad que revestía el rey Sabio por sus obras es transferida a don Juan Manuel en virtud de un elemento sumamente significativo y que estará presente en todo el libro, el *entendimiento*:

"Et porque don Johan *entendió* que él et los otros caçadores que agora son non an conplidamente la teórica de aquesta arte, et otrosí porque *entendió* que lo que más cunple para esta arte es la práctica, que quiere dezir el uso, fízola escrevir en este libro". [p. 131]

Como es evidente, la segunda justificación, propia del *LC*, trasciende el marco de las obras alfonsíes y se centra en el *entendimiento* de don Juan, un entendimiento que es capaz de advertir, por una parte, una ruptura y una carencia respecto de la práctica de la caza: "él et los otros caçadores que *agora son* non an conplidamente la teórica de aquesta arte", y por otra, la superioridad de la práctica de la caza por encima de su conocimiento teórico: "lo que más cunple para esta arte es la práctica, que quiere dezir el uso". Es el "entendimiento" el fundamento de su autoridad y elemento de legitimación de su discurso: "otrosí *porque entendió...fízola escrevir en este libro*". Asimismo

el entendimiento le permite hacer apreciar a don Juan una mutación en los modos de la caza:

"[Et por] lo que non se usa en esta arte, et [por] lo que oyó dezir al infante don Johan, que fue muy grant caçador, et a falconeros que fueron del rey don Alfonso et del infante don Manuel, su padre, como se usava quando ellos eran bivos, que eran muy grandes caçadores, tovo que *él vio cómo se mudó la manera de la caça de aquel tienpo fasta aqueste que agora está*. Et lo que él entendió et acordó con los mejores caçadores con quien él departió muchas vegadas sobre esto, et otrosí lo que falló en la arte del venar, que quiere dezir la caça de los venados que se caçan en el monte, escriviólo en este libro segund lo acordó con Sancho Ximenes de Lanclares et con Garci Álvarez et con Roi Ximenes de Mesco et con Ferrant Gomes, fijo del dicho Garci Álvarez, et con otros cavalleros de Galliçia que saben mucho d'esta arte et con otros monteros que andan en casa del rey nuestro señor et con don Johan et con estos omnes bonos dichos que saben d'esta arte..." [pp. 131-132]

El *entendimiento* le permite don Juan hacer la distinción entre un tiempo ya pasado y distante, que remite a la corte alfonsí ("et [por] lo que oyó dezir al infante don Johan, que fue muy grant caçador, et a falconeros que fueron del rey don Alfonso et del infante don Manuel, su padre, como se usava quando ellos eran bivos") y "aqueste que agora está". (4)

4. El LC: continuidad y ruptura

A partir del cotejo realizado puede afirmarse que en el LC se da paradójicamente una continuidad y una ruptura respecto de la tradición alfonsí. Una continuidad en la medida en que don Juan Manuel adopta la tradición discursiva alfonsí, principalmente en lo que respecta a la *dispositio* de la obra, que determina, en el caso del prólogo, que el mismo esté conformado por las mismas secuencias estructurales que el LAC. Pero por otra parte puede observarse una "ruptura": el LAC se inserta en una tradición tratadística letrada, como se explicita en el comienzo del prólogo:

"e dezimos assi *por que es costumbre de todos los que fazen libros* de render primera mient grado e gracias a dios" [fol. 2v]

El *LAC* es fruto de una tradición culta, de ahí la importancia dada a la secuencia del elogio de la caza, en la que el autor explota hábilmente sus estrategias expositivas y se preocupa por marcar las fuentes escritas grecolatinas y orientales de la tratadística cinegética. En cambio, en don Juan Manuel no encontramos esa voluntad por inscribirse en una tradición culta porque en el fondo es una práctica de la escritura ajena a su estamento. (5)

Asimismo se evidencia una ruptura en cuanto a la materia del tratado y a sus fuentes. Como se ha visto la tratadística alfonsí unde sus raíces en una tradición culta de tratados cinegéticos en los que es posible hallar una teorización de la actividad cinegética. De ello da testimonio don Juan Manuel en el prólogo del *LC* al afirmar que:

"quien pudiesse usar de la caça como la él [el rey Alfonso] ordenó, non erraría en ninguna cosa en arte de la caça, tanbién en la teórica como en la práctica. Et teórica quiere dezir saber omne la raíz et la entención de la arte conplidamente,..." [pp. 130-131]

El interés de don Juan Manuel, en cambio, no pasa por la parte teórica de la caza, sino por la práctica, como afirma a continuación del pasaje anteriormente citado:

"Et porque don Johan entendió que él et los otros caçadores que agora son non an conplidamente la teórica de aquesta arte, et otrosí porque entendió que lo que más cunple para esta arte es la práctica, que quiere dezir el uso, fízola escrevir en este libro". [p. 131]

En consecuencia las fuentes de don Juan Manuel no son exclusivamente escritas, como en el caso del *LAC*, sino también orales ya que provienen de la experiencia de nobles y halconeros, algunos, vinculados al pasado: "et [por] lo que oyó dezir al infante don Johan, que fue muy grant caçador, et a falconeros que fueron del rey don Alfonso et del infante don Manuel, su padre, como se usava quando ellos eran bivos, que eran muy grandes caçadores,..." [p. 131]; otros, contemporáneos y, algunos, relacionados con el entorno regio: "segund lo acordó con Sancho Ximenes de Lanclares et con Garci Álvarez et con Roi Ximenes de Mesco et con Ferrant Gomes, fijo del dicho Garci Álvarez, et con otros cavalleros de Galliciá que saben mucho d'esta arte et con otros monteros que andan en casa del rey nuestro señor et con don Johan et con estos omnes bonos dichos que saben d'esta arte..." [pp. 131-132]. Asimismo los verbos vinculados al modo de transmisión de esa experiencia (oir,

departir) nos hablan de un saber que se sostiene en la oralidad: "et [por] lo que oyó dezir al infante don Johan..." [p. 131]; "Et lo que él entendió et acordó con los mejores caçadores con quien él departió muchas vegadas sobre esto". [p. 131]

5. Autoafirmación y reivindicación nobiliaria

Como se ha podido apreciar, don Juan Manuel dedica en su prólogo al *LC* mayor lugar a *S1* y *S3* que el que podemos encontrar en el *LAC*. Y esto no sólo en contraste con el interés expositivo del autor del *LAC*, sino también por intereses que trascienden lo puramente literario, o mejor dicho, por las "huellas" de las circunstancias históricas y políticas en las que está inmerso el sobrino del rey sabio.

Si se atiende a *S1* y *S3*, se aprecia que la mayoría de las recurrencias léxicas relevantes se da en el campo semántico de las operaciones intelectuales: en *S1* se afirma que Dios puso en el talante del rey sabio la virtud de "acresçentar el *saber* quanto pudo"; que codicio que los habitantes de sus reinos "fuessen *sabidores*" y para ello hizo "trasladar en este lenguaje de Castiella todas las *sçiençias*". Dicho elogio es retomado hacia el final de la secuencia: "¿Qué vos diré? Non podría dezir ningún omne cuánto bien este noble rey fizo señaladamente en acresçentar et alumbrar el *saber*". En la alabanza final se dirige a Dios como "criador et poderoso et *sabidor* sobre todas las cosas" y se detiene en "criaturas *razonables* que tú señaladamente crieste para te *conosçer*, lo que de ti se puede alcançar, et para te loar... Tú, Señor, *sabes* lo que feziste...". En resumidas cuentas, se alaba a Dios como fuente de sabiduría y por transmitir el ansia de saber en el rey Alfonso X.

En *S2*, secuencia de transición en el *LC*, es presentado el elogio de la caza en referencia al saber del rey sabio: "Et [e]l dicho rey don Alfonso deseando el *saber*, [...] *entendiendo* que en la caça ha estas quatro cosas muy conplidamente [...], por ende mandó fazer muchos libros buenos en que puos muy conplidamente toda la arte de la caça...". Prestemos atención a esta sucesión de causas: 1) Dios pone el *saber* en Alfonso X; 2) por el saber el rey *entiende* las virtudes de la caza; 3) como consecuencia del *entender* el rey manda escribir libros.

Ese mismo ordenamiento lógico se aplica en tres momentos a don Juan Manuel en S3: "Et porque don Johan.... se paga mucho de leer en los libros que falla que conpuso el dicho rey, *fizo escrivir* algunas cosas que *entendía* que cunplía para él... Et porque *entendió* que él et los otros caçadores que agora son non an conplidamente la teórica de aquesta arte, et otrosí porque *entendió* que lo que más cunple para esta arte es la práctica [...] *fízola escrevir en este libro*. [...] Et lo que él *entendió* et acordó con los mejores caçadores [...] *escribiólo en este libro*..." Como es posible advertir, don Juan Manuel aplica en la justificación del tratado el mismo razonamiento que justifica la obra alfonsí, elidiendo y dando por entendido que si él "entiende" y "faze escrevir" es porque "sabe". Estas reiteraciones nos hablan de una voluntad de igualarse con el rey sabio con el fin de autoafirmarse como *auctoritas*, como ya señalara FUNES (2005) para el caso de *El Conde Lucanor*. Y asimismo la insistencia por exaltar su *entendimiento* se entiende en el marco del problema de la reivindicación nobiliaria de la función consiliar, que formó parte del "horizonte de preocupaciones" de don Juan Manuel desde una temprana edad. Una de los requisitos que debe cumplir no sólo el consejero sino también los defensores en general es que sea "entendido" como pide el rey sabio por boca de Séneca en Título XI, Ley VI de la *Segunda Partida*:

"Seneca ouo nome vn sabio, que fue natural de Cordoua, e fablo en todas las cosas muy con razón, e mostro como los omes deuen ser apercebidos en las cosas que han de fazer, acordandose sobre ellas ante que las fagan, e dixo asi: Que vno de los sesos, que ome mejor puede auer, es de aconsejarse sobre todos los fechos, que quiere fazer, ante que los comience. E este consejo ha de tomar, con omes que hayan en si dos cosas. La primera, que sean sus amigos. La segunda, que sean bien *entendidos*, e de buen seso. Ca si tales non fuessen, poderle ya ende auenir grand peligro, porque nunca, los que a ome desaman, le pueden bien aconsejar, ni lealmente [...] Onde si todo ome se deue trabajar de auer tales Consejeros, mucho mas lo deue el Rey fazer; porque del consejo que le dan, si es bueno, viene ende grand pro a el, e gran endereçamiento a su tierra; e si es malo, vienele grand estoruo, e a su gente grand daño. E por esto dixo Aristoteles a Alexandre como en manera de castigo, que se aconsejase con mes que amassen buena andanza del, e que fuessen *entendidos, e de buen seso natural*" (*Códigos españoles*, 1848: 362).

6. Conclusión

De la lectura contrastiva de los prólogos del *LAC* y del *LC* queda claro que en la temática y la *dispositio* del tratado juanmanuelino existe una continuidad respecto de la tradición tratadística alfonsí. Sin embargo, el apelar a la escritura como respuesta discursiva a una realidad en crisis mediante estrategias oblicuas nos habla ya de una ruptura por la que el discurso expositivo didáctico se vuelve un recurso de autoafirmación y exaltación del orden señorial. De una manera muy hábil y sutil don Juan Manuel violenta el fin didáctico del discurso expositivo en defensa de los intereses estamentales y propios. El autor del *LAC* había compuesto un tratado cinegético para "que tenga pro el que lo leyere" y el rey sabio lo mando traducir "deseando saber": don Juan Manuel se apropia de prácticas discursivas no con otro fin que el reivindicar los derechos propios y los del estamento nobiliario.

En el libro III del *LC* dice don Juan Manuel: "otros [halcones girifaltes] ay que son muy blancos, mas an por las espaldas unas pintas como manera de letras mori[s]cas muy prietas et por los pechos algunas pintas pocas muy prietas. Et como quiera que non los tienen por tan nobles como los blancos del todo, ésos et éstos son los mejores et llámanlos 'letrados'" (fol. 195r). A pesar revestirse de prácticas ajenas a su estamento, don Juan Manuel, como buen halcón "letrado", sigue reivindicando ideológicamente los intereses de una nobleza en crisis.

7. Bibliografía

ALVAR, Carlos y José Manuel LUCÍA MEGÍAS (dirs.) (2002) *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia.

Códigos españoles (1848) ALFONSO EL SABIO, *Las Siete Partidas*. En *Los códigos españoles*, T. 2, Madrid: La Publicidad.

FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.) (1987) *Libro de los animales que cazan (Kitab al-Yawarih)*, Madrid: Casariego.

FRADEJAS RUEDA, José Manuel (1998) *Literatura cetrera de la Edad Media y el Renacimiento español*. London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College.

FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.) (2001) *Don Juan Manuel y el Libro de la caza*. Tordesillas: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal / Seminario de Filología Medieval.

FUNES, Leonardo R. (1998) "Don Juan Manuel: la inscripción del sujeto en el texto medieval", Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-UBA (Fichas de cátedra).

[Disponible en: www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/catedras/literaturaespanola1/sitio/ficha2.htm].

FUNES, Leonardo R. (2005) "Ruptura e integración en la escritura didáctico-narrativa de don Juan Manuel", en prensa.

GÓMEZ REDONDO, Fernando (1999) *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*. Madrid: Cátedra.

MACPHERSON, Ian (ed.) (1977) *Juan Manuel Studies*. London: Tamesis Books.

MOXÓ, Salvador de (1970-1) "La nobleza castellana en el siglo XIV", *AEM*, 1: 493-511.

ORDUNA, Germán (1970) "Los prólogos a la *Crónica abreviada* y al *Libro de la caza*: la tradición alfonsí y la primera época en la obra literaria de don Juan Manuel", *CHE*, 51-52: 123-144 [reproducido sin la transcripción de los prólogos en FRADEJAS RUEDA (2001: 105-119)].

ORDUNA, Germán (1977) "El *exemplo* en la obra literaria de don Juan Manuel", en MACPHERSON (1977: 119-142).

Notas:

1. Para la datación de estas obras, véase ORDUNA (1970: 123-144) y GÓMEZ REDONDO (1998: 1099-1103). Al mismo período corresponderían la *Crónica abreviada* y los perdidos *Libro de la caballería*, *Libro de las cantigas* y *Libro de los sabios*.

2. En lo que respecta al *LAC*, seguimos a FRADEJAS RUEDA (1998: 13-24).

3. FRADEJAS RUEDA realizó una escurpulosa descripción de los manuscritos en ALVAR (2002: 792-795).

4. En el *LC* el verbo "ver" muchas veces reemplaza a "entender".

5. Recordemos que como bien señala MOXÓ (1970-1) el estamento nobiliario comienza a participar de la producción de cultura escrita con don Juan Manuel.